

Jornada

El cierre contable del ejercicio 2026. (Claves prácticas, criterios del ICAC y novedades normativas)

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza - 976 355 000
Fechas:	24/11/2026
Horario:	De 15.30 a 19.30 h
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción:	20/11/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

Según el **artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, el cierre contable y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.026 tendrán que ser formulados por los administradores sociales a lo largo del **primer trimestre de 2.027**.

El cierre contable del ejercicio 2026 exige una visión rigurosa que integre el análisis operativo tradicional con las recientes doctrinas emanadas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). A lo largo de 2026, el ICAC ha emitido un conjunto de resoluciones y consultas cuyos criterios resultan determinantes para la correcta valoración, registro y presentación de la información financiera, evitando contingencias o reformulaciones.

Esta jornada analizará y revisará los aspectos críticos del proceso de cierre contable, además de profundizar en los criterios doctrinales vigentes y en las consultas y resoluciones más relevantes que han sido evacuadas por el ICAC durante 2026, o que han entrado en vigor durante este ejercicio, así como otras normas que afectan al cierre contable.

Objetivos:

La jornada pretende:

- Revisar y auditar las operaciones clave del ciclo de cierre y los criterios de valoración de mayor complejidad o riesgo de ajuste.
- Analizar de forma práctica las consultas y resoluciones más relevantes publicadas por el ICAC durante 2026.
- Proporcionar criterios operativos y check-lists prácticas para la correcta formulación de los estados financieros.

Dirigido a:

Directivos financieros, asesores, administrativos, contables y, en general, a todos aquellos profesionales de la contabilidad y el derecho de empresa que participen en el proceso de elaboración, verificación o interpretación de la información financiera.

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

1.- Revisión de las operaciones y áreas críticas para el cierre contable.

- ✓ Tesorería (ajustes por periodificación y discrepancias bancarias).
- ✓ Partidas en moneda extranjera (riesgos de cambio y valoración al tipo del cierre).
- ✓ Amortizaciones y deterioros (vida útil, planes de amortización y test de deterioro).
- ✓ Provisiones y contingencias (estimación de riesgos y criterios de reconocimiento).
- ✓ Instrumentos financieros (Clasificación y valoración).
- ✓ Subvenciones, donaciones y legados (imputación a resultados y tratamiento de las condiciones de cumplimiento).
- ✓ Contabilización del impuesto sobre beneficios.
 - Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos
 - Reconocimiento y compensación de bases imponibles negativas
 - Reserva de capitalización y nivelación
 - Efecto contable de los cambios en los tipos impositivos

2.- Criterios del ICAC. Doctrina y Consultas relevantes.

- ✓ Análisis de las principales consultas evacuadas por el ICAC durante 2026.
- ✓ Impacto práctico en la interpretación del Plan General de Contabilidad

3.- Otras cuestiones relevantes en el cierre contable.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 20 de noviembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable**. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**